



Pago a proveedores

## El Plan de Pago a Proveedores paga las facturas pendientes de CCAA y Ayuntamientos a 150.000 contratistas

- El primer plan de 2012 y la ampliación puesta en marcha en 2013 permiten pagar 5.627.167 facturas sin abonar por un importe total de 28.460,1 millones de euros
- La extensión del mecanismo, una segunda oportunidad para los contratistas que no aceptaron el plan de 2012, permite acabar con las facturas pendientes a proveedores anteriores al 31 de diciembre de 2011

**4 de Mayo de 2013.-** El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha abonado un total de 5.627.167 facturas pendientes de 149.172 proveedores de Comunidades Autónomas y Entidades Locales por un importe de 28.460,14 millones de euros a través del primer plan de pago a proveedores de 2012 y la extensión aprobada en 2013.

En concreto, se han abonado un total de 3.812.555 facturas pendientes de 32.496 proveedores de las Comunidades Autónomas por un importe de 18.643.470.152,1 euros. En la primera fase, el 61,3% del importe abonado fue a grades empresas, el 37,2% a pequeñas y medianas empresas y el 1,5% a personas físicas. En la segunda fase, el 72,1% fue abonado a grandes empresas, el 27,5% a pymes y el 0,4% a personas físicas.

Por su parte, se han pagado 1.814.612 facturas pendientes de 116.676 proveedores de entidades locales por un importe total de 9.816.670.288,71 euros. En la primera fase, el 48% del importe abonado fue dirigido a grandes empresas, el 48% a pymes y el 4% a personas físicas. En la segunda fase, el 58% fue abonado a grandes empresas, el 41% a pymes y el 1% a personas físicas.

### Tercer y último plan de proveedores

La extensión del Plan de Pago a proveedores se aprobó el pasado 23 de febrero para pagar las facturas contabilizadas antes del 1 de enero de 2012, y que los proveedores cobrarán en la primera quincena de junio. Con esta extensión, se permite pagar prácticamente la totalidad de las facturas pendientes anteriores al 1 de enero de 2012

También permitía acogerse a entidades que quedaron fuera de la primera fase (mancomunidades de municipios y entidades del País Vasco y Navarra), así como a municipios y comunidades autónomas acogidas a la primera fase que tenían deudas con proveedores en alguna de las nuevas fórmulas contractuales, como encomiendas de gestión, entre otras.

Asimismo, se habilitó una segunda oportunidad para que los contratistas que no manifestaron su aceptación en abril de 2012 lo puedan hacer ahora, dirigiéndose a la entidad local o comunidad autónoma deudora.

En los próximos meses, según ha anunciado el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, se aprobará un tercer y último plan de proveedores para facturas posteriores al 1 de enero de 2012.